



Diario Concepción
 contacto@diarioconcepcion.cl

DEL MINISTERIO DE ENERGÍA

Parque Solar Comunitario: municipios podrán postular al Programa de gestión energética

El Ministerio de Energía, a través de la Seremi de Energía del Biobío, lanzó la convocatoria para que los municipios de la región postulen al Programa Parque Solar Comunitario. Esta iniciativa tiene como objetivo fortalecer las capacidades de gestión energética local mediante el diseño de proyectos de generación distribuida de propiedad conjunta, promoviendo la participación de las comunidades y contribuyendo a mitigar las alzas en las cuentas de electricidad.

El programa proporciona asistencia técnica especializada para que los equipos municipales aborden las brechas existentes en el diseño y formulación de proyectos fotovoltaicos, permitiendo que las comunas beneficiarias reciban descuentos directos en sus boletas eléctricas gracias a la inyección de energía renovable a la red.

El Seremi de Energía del Biobío, Jorge Cáceres, destacó la importancia de este programa para el desarrollo energético sostenible en la región. "El Programa Parque Solar Comunitario es una oportunidad concreta para que nuestras municipalidades fortalezcan su gestión energética y promuevan soluciones sostenibles que beneficien directamente a las familias. A través de la generación distribuida, no solo avanzamos hacia una matriz más limpia, sino que también aliviarnos el impacto económico de las cuentas de luz, especialmente en las comunidades más vulnerables. Nuestro compromiso es acompañar técnicamente a cada municipio durante este proceso, asegurando que estos proyectos no solo lleguen a su fase de diseño, sino que tengan una base sólida para su implementación futura".

La convocatoria tiene como propósito promover el avance de las comunas en su gestión energética, enfocándose en la elaboración de proyectos de prefactibilidad para sistemas solares fotovoltaicos. A través de este programa, se busca

busca impulsar proyectos fotovoltaicos de propiedad conjunta, beneficiando a las familias con descuentos en sus cuentas de electricidad.



FOTO: SEREMI DE ENERGÍA

28

de marzo concluye la postulación.

desarrollar propuestas que incluyan el diseño de un sistema solar de propiedad conjunta emplazado en terrenos municipales, así como la definición de criterios específicos para seleccionar a las familias beneficiarias, en un trabajo conjunto con los equipos municipales. Además, el proceso contempla la confección de un borrador del contra-

to de propiedad conjunta, el cual deberá ser validado por las áreas jurisdiccionales de cada municipio, garantizando una base sólida para la sostenibilidad del proyecto. Finalmente, el programa también apunta a transferir conocimientos técnicos a las municipalidades, fortaleciendo sus capacidades para identificar oportunidades energéticas, dimen-

sionar soluciones fotovoltaicas y estimar los costos asociados a su implementación.

Las postulaciones comenzaron este jueves 27 de febrero y se extenderán hasta el viernes 28 de marzo, cerrando a las 17:00 horas.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion.cl
 contacto@diarioconcepcion.cl

